

Convocatoria

ABIERTA PARA LAS PERSONAS JÓVENES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA REDACCION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION MULTI E INTERDISCIPLINARIO DEL CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (CIIT) DEL ESTADO DE OAXACA.

Con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028; en atención a la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la campaña "Ser visto, Ser escuchado" para promover y considerar el bienestar general de todas las personas jóvenes a través de diferentes medios y estrategias, **la Secretaría Técnica del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**, convoca al proceso de selección de 50 personas jóvenes de entre 18 y 29 años (30 grado superior y 20 posgrado), de nacionalidad mexicana y con residencia en el estado de Oaxaca para formar parte de la Comunidad Juvenil de Investigación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (en adelante Comunidad Juvenil)

El objetivo de esta Comunidad Juvenil es acercar el CIIT a los jóvenes, para que conozcan los principios y el impacto del CIIT en el Sureste de México; **incentivar la investigación académica y capacitar a los jóvenes para redactar un documento que pueda ser utilizado como referencia para la creación de políticas públicas, a través de una comunicación accesible y cercana a sus comunidades.**

Las personas jóvenes que sean seleccionadas para integrar el Comunidad Juvenil participarán en un proceso de capacitación que fortalezca sus habilidades para contribuir al desarrollo a nivel local, nacional e internacional, tendrán la oportunidad de acompañar y asistir en diferentes coloquios, foros y conferencias. De igual manera, participaran en la implementación de los principios del CIIT para promover la primavera oaxaqueña y la Cuarta Transformación de México y el Sureste del país.

I Sobre el CIIT

El proyecto denominado "Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", es uno de los impactos más grandes de los megaproyectos de infraestructura en el México contemporáneo. El CIIT pretende aprovechar la geolocalización estratégica de México para servir como un puente más para el comercio internacional entre Asia y la Costa Este de América. El CIIT busca incrementar la competitividad de México en el comercio internacional mediante la reducción del tiempo de tránsito entre los buques procedentes de Asia hacia la Costa Este de Estados Unidos y viceversa.

CIIT es la respuesta del Gobierno de México para cerrar las brechas de desigualdad regional e impulsar un desarrollo equilibrado, sostenido, sustentable e incluyente en esta región del país. Como uno de los Programas Prioritarios de la presente Administración, esta estrategia busca, a partir de una política pública innovadora, democrática y solidaria elevar el bienestar social de la población del Istmo de Tehuantepec.

BASES

II Requisitos para la participación

Las personas jóvenes que deseen participar deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser de **nacionalidad mexicana**;
2. Residir en el **estado de Oaxaca**;
3. Tener entre **18 y 29 años** cumplidos al cierre de la convocatoria;
4. Tener pleno compromiso y disposición de tiempo para ser parte de la **Comunidad Juvenil**.
5. Ser estudiante de grado **superior o posgrado** en alguna universidad en el estado de Oaxaca.

III. Proceso de postulación

La postulación deberá hacerse vía electrónica en el siguiente correo electrónico:

convocatoriaciit2023@gmail.com

La documentación requerida para acreditar los requisitos deberá adjuntarse, en el siguiente orden:



Requisito

Nacionalidad, Escolaridad y edad

Conocimientos

Intereses y motivación

Documento probatorio

- 1. Identificación oficial** vigente con fotografía que señale claramente la fecha de nacimiento:
Credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE).
• **Pasaporte vigente.**
- 2. Cardex de calificaciones** indicando promedio general.
- 3. Credencial de la institución educativa** en la que se encuentre estudiando.
4. Carta de **recomendación académica.**
5. Ensayo; **700 palabras** para estudiantes de grado superior, **500 palabras** para estudiantes de posgrado (letra Arial 12, interlineado sencillo, tamaño carta, citación APA). El número de palabras no incluye la bibliografía
Descargar el Informe del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec del siguiente link:
<https://www.gob.mx/ciit/documentos/programa-par-a-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-2020-2024>
Elegir uno de los cinco principios.
Exponer la importancia del principio elegido.
Explicar cómo su visión contribuye a una mejor implementación del principio.
6. Carta de exposición de motivos de extensión máxima de una cuartilla (letra Arial 12, interlineado 1.5, tamaño carta), en la que describan las razones por las que desea ser parte de este Comunidad Juvenil.

IMPORTANTE:

La instancia convocante no se hace responsable por fallas en el sistema o posibles saturaciones de éste durante la última semana de registro, por lo que se sugiere realizar el procedimiento con anticipación.

No se considerará ninguna postulación enviada por otra vía que no sea la indicada en esta convocatoria o realizada después de la fecha y horario señalados. Las y los jóvenes aspirantes que no cumplan con todos los documentos y requisitos señalados no se considerarán como parte del proceso de selección para esta Convocatoria.

No podrán participar servidoras y servidores públicos de las dependencias convocantes. Asimismo, no podrán proponer o recomendar directa o indirectamente a alguna candidata o candidato, lo cual implicaría la anulación inmediata de su expediente. En caso de que la o el participante tenga familiares dentro de las

instituciones convocantes, deberá informarlo al momento del envío de la solicitud para garantizar la transparencia del proceso; en ningún caso, esto significará ventaja o desventaja para la candidata o candidato

IV. Sobre el proceso de selección

La selección de las personas jóvenes para formar parte del Comunidad Juvenil estará a cargo del Comité de Selección, el cual estará integrado por personas funcionarias y académicos.

El Comité de Selección tomará en consideración la siguiente ponderación:



Requisito	Porcentaje
Perfil académico	10%
Carta recomendación	10%
Carta de exposición de motivos	30%
Ensayo	50%

Durante la evaluación se tomarán en cuenta aspectos como:

- **Claridad.**
- **Creatividad.**
- **Precisión.**
- **Conocimiento general sobre el CIIT.**

Este proceso de selección se apegará plena y estrictamente a criterios de paridad de género, transparencia, objetividad, inclusión y representatividad, respetando los principios de igualdad y no discriminación.

Cualquier solicitud adicional de información o algún caso no previsto dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección y su decisión será inapelable.

La publicación de resultados se realizará el viernes 17 de noviembre de 2023 a las 5:00 p.m. en las páginas oficiales y en las redes sociales del Gobierno del Estado de Oaxaca

V. Participación en la Comunidad Juvenil

La presentación de la Comunidad Juvenil se llevará a cabo de forma presencial en la Ciudad de Oaxaca, el día **14 de noviembre de 2023.**

Al finalizar el periodo de vigencia del proyecto de investigación, se les otorgará una constancia de participación. **El proyecto tendrá una vigencia de octubre de 2023 a marzo de 2024.**

VI. Compromisos de las personas jóvenes integrantes de la Comunidad Juvenil CIIT

Atender las capacitaciones facilitadas por las instituciones convocantes, las cuales serán en modalidad híbrida.

Realizar un producto durante el primer trimestre del proyecto, mismo que será publicado en la página oficial y redes sociales del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Participar de manera activa en las reuniones de seguimiento convocadas por el Comité organizador. Firmar una carta compromiso de desempeño y conducta adecuados desde el momento en que resultan seleccionadas o seleccionados y hasta la conclusión de sus actividades como participantes de la Comunidad Juvenil.

Contar con acceso a equipo de cómputo e internet para realizar las actividades y encuentros virtuales que disponga el Comité organizador de noviembre de 2023 a marzo de 2024.

Firmar una carta de autorización de uso de imagen.

Las y los jóvenes que integren la Comunidad Juvenil no recibirán remuneración, salario o sueldo alguno por formar parte del programa, y su participación no se considerará como relación laboral; ni a las dependencias convocantes como patrones o empleadores

VII. Fechas importantes

- Publicación de la convocatoria en páginas oficiales y redes sociales de las instancias convocantes: **19 de octubre de 2023, 12:00 horas (tiempo de la Ciudad de México).**
- Presentación de postulaciones: **del 19 de octubre de 2023 12:00 horas al 10 de noviembre de 2023 17:00 horas (tiempo de la Ciudad de México).**
- Publicación de resultados a partir del **viernes 17 de noviembre de 2023, a las 17:00 horas** (tiempo de la Ciudad de México).

Quejas, dudas y recomendaciones

Se pone a disposición de las y los jóvenes aspirantes los siguientes datos de contacto para la recepción de quejas, dudas y recomendaciones sobre la presente convocatoria:

X: SecTec_GobOax

E-mail: convocatoriaciit2023@gmail.com

Tel: (951) 328 25 54 y (958) 106 41 86

